


Supersalud 	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTFT05
	ACTA DE POSESIÓN INTERVENTOR, LIQUIDADOR O CONTRALOR - PERSONA NATURAL	VERSIÓN	1
		FECHA	1/08/2022


ACTA DE POSESIÓN No. OL-L-009-2022

Se realiza diligencia de posesión virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, el 21 de noviembre de 2022. Así, el doctor José Manuel Suárez Delgado procedió a posesionar al doctor Jesús Orlando Pérez Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.312.901, en calidad director administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca – Comfacundi, como liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca -Comfacundi en liquidación, designado mediante la Resolución N°. 2022130000008000-6 del 18 de noviembre de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, *“Por la cual se designa liquidador para el Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca – Comfacundi en liquidación”*.

En su posesión, el doctor Jesús Orlando Pérez Carvajal, declaró bajo la gravedad de juramento, que acepta el cargo y que no se encuentra impedido, inhabilitado o incurso en una situación que conlleve conflicto de interés que le impida desempeñar las funciones como agente liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca -Comfacundi en liquidación.

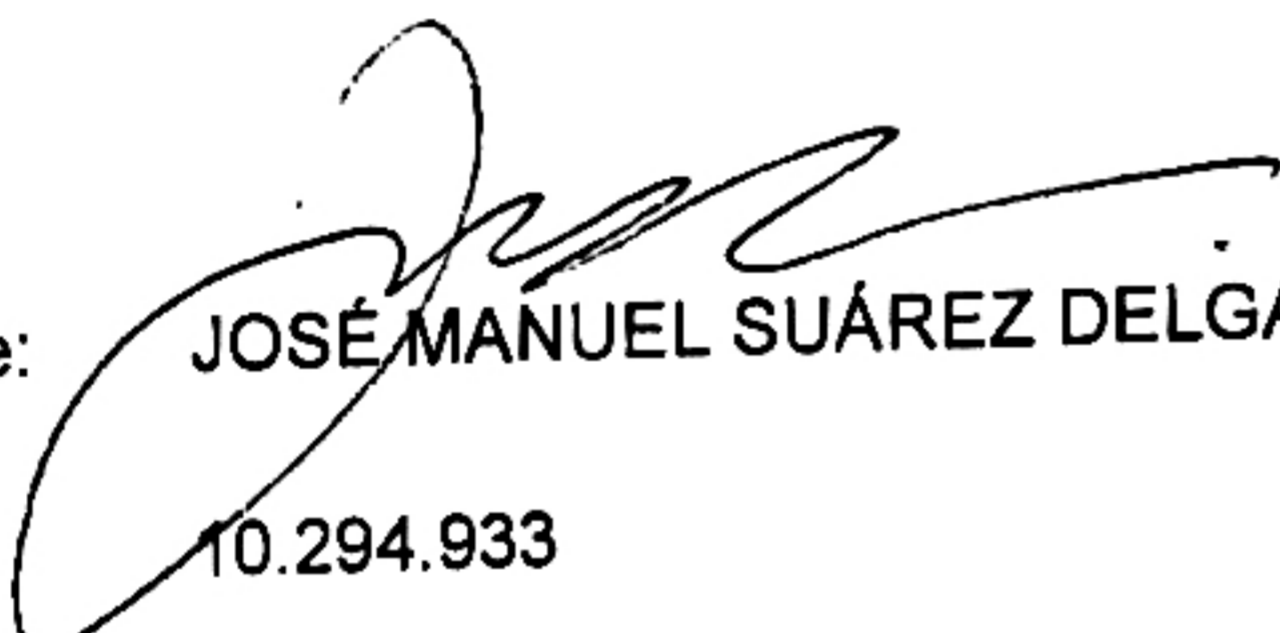
La diligencia fue grabada por la plataforma Microsoft Teams, para los fines pertinentes.

Igualmente, Jesús Orlando Pérez Carvajal se comprometió a cumplir bien y fielmente con las facultades y competencias que le asisten como liquidador del Programa de Entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de

Supersalud 	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTFT05
	ACTA DE POSESIÓN INTERVENTOR, LIQUIDADOR O CONTRALOR - PERSONA NATURAL	VERSIÓN	1
		FECHA	1/08/2022


Cundinamarca -Comfacundi en liquidación y manifestó haber leído, comprendido, aceptado y acogido los términos del Manual de Ética de Agentes Interventores, Liquidadores, Contralores y Promotores designados por la Superintendencia Nacional de Salud y, con la suscripción de la presente acta, se compromete a cumplirlo.

POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA

Nombre:  JOSÉ MANUEL SUÁREZ DELGADO
 C.C: 10.294.933

Cargo: Jefe Oficina de Liquidaciones (E)

POSESIONADO

Nombre:  JESÚS ORLANDO PÉREZ CARVAJAL
 C.C: 11.312.901
 Cargo: Liquidador